«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 669-D-FLCH-2017

Lima, 17 de julio de 2017

Visto el expediente N.º 06397-FLCH-2017 de fecha 17 de julio de 2017 referente rectificación de nombre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 00616-R-17 de fecha 08 de febrero de 2017, se ratificó la resolución de decanato N.º 035-D-FLCH-17 de fecha 13 de enero de 2017, la misma que otorgó el Título Profesional entre otros a la Srta. Martínez Hilario, María Del Rosario;

Que en la referida resolución de decanato, por un error involuntario, para el caso de la recurrente se consideró el nombre como María del Rosario en vez de María Del Rosario;

Que es necesario efectuar la rectificación del nombre para emitir el diploma de Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social de la Srta. Martínez Hilario, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1º Rectificar la resolución de decanato N.º 035-D-FLCH-2017 de fecha 13 de enero de 2017, en lo concerniente al nombre según se indica:

Dice

: Martínez Hilario, María del Rosario

Debe decir

: Martínez Hilario, María Del Rosario

Quedando vigente todo lo demás

Solicitar al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral N.º 00616-R-17 de fecha 08 de febrero de 2017, en lo concerniente al nombre, según se indica en el primer resolutivo.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra Rosalía Quiroz de García Vicedecana Académica (e)

STANO /

Mg. José Carlos